



# MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

## ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

### Nº 570546

2527 DE ORDEN

COCA COLA EMBONOR S.A.		NOMBRE		093281000-K		R.U.T.		25/01/2024		FECHA DE GIRO	
CAMINO A ROMA N° 1707		DIRECCION		1		CUOTAS SI / NO		PATENTES MUNICIPALES		UNIDAD GIRADORA	
DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES O CERVEZAS		GIRO		41066		ROL		1 SEM 2024		SEMESTRE	
DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES O CERVEZAS		Glosa		Valida Hasta el 30/06/2024 PERIODO		J-1		ALCOHOL-DEFINITIVA		CODIGO - ACT.	
ENERO-JUNIO										ACTIVIDAD	

CONTRIBUYENTE

SUB-TIT	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	VALOR DEVENGADO	VALOR PAGADO
115-03	01	001-001-000	Patente Enrolada	1,779,141	1,779,141
115-03	01	001-001-000	Ley 19.925 Pat. Alcoholes	96,999	96,999
					1,876,140



<b>SOLO PARA PATENTES COMERCIALES</b> El Contribuyente tiene las siguientes obligaciones: 1.- Avisar cambio de dueño y traslado del negocio. 2.- Devolver a la Municipalidad la patente al término del negocio. 3.- Ubicar patente en lugar visible al público. La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.				<b>TIMBRE</b> SUBTOTAL IPC MULTAS E INT. TOTAL		0 0 1,876,140
--	--	--	--	--	--	---------------------



# MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

## ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

### Nº 570545

2526 DE ORDEN

COCA COLA EMBONOR S.A.	NOMBRE	093281000-K	R.U.T.	25/01/2024	FECHA DE GIRO
------------------------	--------	-------------	--------	------------	---------------

CAMINO A ROMA 1707	DIRECCION	1	CUOTAS SI / NO	PATENTES MUNICIPALES	UNIDAD GIRADORA
--------------------	-----------	---	----------------	----------------------	-----------------

DISTRIB.BEB.GASEOSAS	GIRO	22442	ROL	1 SEM 2024	SEMESTRE
----------------------	------	-------	-----	------------	----------

DISTRIB.BEB.GASEOSAS Valida Hasta el 30/06/2024 PERIODO ENERO-JUNIO				61321	CODIGO - ACT.
---	--	--	--	-------	---------------

				COMERCIAL-DEFINITIVA	ACTIVIDAD
--	--	--	--	----------------------	-----------

CONTRIBUYENTE

SUB-TIT	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	VALOR DEVENGADO	VALOR PAGADO
115-03	01	001-001-000	Patente Enrolada	77,354	77,354
115-03	01	002-002-000	Der Asco Pat.enrolada	51,733	51,733
					129,087



<b>SOLO PARA PATENTES COMERCIALES</b> El Contribuyente tiene las siguientes obligaciones: 1.- Avisar cambio de dueño y traslado del negocio. 2.- Devolver a la Municipalidad la patente al término del negocio. 3.- Ubicar patente en lugar visible al público. La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.	<b>TIMBRE</b>	SUBTOTAL IPC MULTAS E INT. TOTAL	0 0 129,087
--	---------------	---	-------------------